



Universidad
del Cauca®

Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 1 de 6

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Estratégico/Gestión de la Planeación y Desarrollo Institucional
2. RESPONSABLE(S):	Profesional universitario Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
3. OBJETIVO:	Garantizar la correcta planeación, viabilización de recursos financieros y seguimiento de las actividades contempladas dentro del proyecto de “Dotación y Accesibilidad Universal” liderado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en términos de calidad, oportunidad y economía.
4. ALCANCE:	Inicia con la necesidad justificada y detallada por parte de la dependencia solicitante, para posteriormente elaborar diseños, trámite de viabilidades y avales, estudios de mercado, presupuestos y finaliza con la solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
5. MARCO NORMATIVO:	<ul style="list-style-type: none"> • DECRETO 1469 DEL 30 DE ABRIL DE 2010: Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones. • DECRETO 1077 DEL 26 DE MAYO DE 2015 (FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE ABRIL DE 2023): Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. • RESOLUCIÓN 0549 DEL 10 DE JULIO DE 2015: Por la cual se reglamenta el Capítulo 1 del Título 7 de la parte 2, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones. • RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021: por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas. • RESOLUCIÓN 0472 DEL 28 DE FEBRERO DE 2017: por la cual se reglamente la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición. • NSR-10: reglamento colombiano de construcción sismo resistente.



Universidad
del Cauca®

Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 2 de 6

- **DECRETO 1072 Del 26 DE MAYO DE 2015: (ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE ENERO DE 2023):** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- **DECRETO 103 DEL 20 DE ENERO DE 2015:** por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones sobre accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.
- **RESOLUCIÓN NO. 2184 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019:** por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 799 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021:** por la cual se modifica la Resolución 330 de 2027 sobre el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 2432 DE 2009:** por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán, declarado como Bien de Interés Cultural BIC del Ámbito Nacional.
- **RESOLUCIÓN 90708 DEL 30 DE AGOSTO DE 2013:** por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 40122. DEL 8 DE FEBRERO DE 2016:** Por la cual se adiciona y modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP.
- **NTC 1461:** higiene y seguridad colores y señales de seguridad.
- **NTC 1483:** detectores de incendio.
- **NTC 1867:** sistema de señales contra incendio.
- **NTC 4595:** Ingeniería civil y arquitectura y diseño de instalaciones y ambientes escolares.
- **NTC 4596:** Señalización para instalaciones y ambientes escolares.
- **NTC 6304:** accesibilidad de las personas al medio físico Instituciones de Educación Superior IES – requisitos.
- **NTC 6047:** Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.
- **NTC 4139:** accesibilidad al medio físico. Símbolo gráfico, características generales.





Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 3 de 6

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Radica documento con la necesidad justificada y detallada junto con los anexos pertinentes como pre factibilidades, cotizaciones, diseños previos, etc.	Jefe/Coordinador/Vicerrector/Decano/Profesional Especializado.	Oficio de solicitud oficial.
2	Realiza inclusión de la actividad dentro del plan de acción del proyecto.	Profesional Universitario coordinador del proyecto.	Plan de acción del proyecto actualizado.
Fase del Hacer			
3	Elabora los diseños arquitectónicos. Nota 1: los diseños contemplados estarán enfocados en dotación de mobiliario, adecuaciones con un área menor a 150.00 m ² para garantizar la correcta instalación de mobiliario y/o equipos y obras para la accesibilidad universal.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Acta de aprobación de diseño por parte del solicitante.
4	Elabora los diseños complementarios. Nota 1: Los diseños complementarios están enfocados en los siguientes componentes: eléctrico, voz, datos e hidrosanitario.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Planimetría.
5	Elabora las especificaciones, cantidades y presupuesto oficial. Nota 1: los presupuestos oficiales para la adquisición de mobiliario y/o equipos se realizarán previo estudio de mercado del Área de Adquisiciones e Inventarios.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Presupuesto oficial. Cuadro comparativo estudio de mercado



Universidad
del Cauca®

Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 4 de 6

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	<p>Nota 2: Los diseños de mobiliario estarán avalados previamente por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para su posterior trámite.</p> <p>Nota 3: Las solicitudes de adquisición de equipos deberán estar avaladas previamente por el Área de Equipos para su posterior trámite.</p>		<p>PE-GE-2.4-FOR-58.</p> <p>PA-GA-5-FOR-40</p>
6	Tramita las licencias, permisos y/o viabilidades con entidades externas si se requieren.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Licencias, avales, permisos.
7	<p>Realiza la solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Vicerrectoría Administrativa.</p> <p>Nota 1: Si el recurso está incluido dentro del proyecto de Dotación y accesibilidad universal se tramita desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, en caso contrario se remite la documentación pertinente a la dependencia solicitante para su respectivo trámite.</p>	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Oficio de solicitud de expedición de CDP.
Fase del Verificar			
8	Remite formato de encuesta de percepción de la satisfacción del servicio prestado al solicitante.	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	PE-GE-2.4-FOR-57
9	Hace seguimiento al estado de solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Oficio de solicitud de estado a la Vicerrectoría Administrativa.
Fase del Ajustar			
10	Realiza actualización de la base de datos y planos con la	Profesional Universitario coordinador del proyecto / Contratista apoyo.	Planimetría actualizada.



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 5 de 6

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
	planimetría proyectada (diseños) y posteriormente con planos record una vez se culmine la intervención de ser el caso.		

7. FORMATOS:

- PA-GA-5-FOR-40: Viabilidad Técnica para Adquisición de Equipos.
- PA-GA-5.4.5-FOR-4: Solicitud de Elementos
- PA-GA-5-FOR-38: Solicitud de Contratación Directa
- PE-GE-2.4-FOR-51: Lista de Chequeo para Presupuestos
- PE-GE-2.4-FOR-52: Lista de Chequeo Proyectos Infraestructura Física
- PE-GE-2.4-FOR-54: Formato Solicitud Planos Infraestructura Física
- PE-GE-2.4-FOR-57: Formato Encuesta de Percepción de la Satisfacción
- PE-GE-2.4-FOR-58: Formato para Viabilidad para la Adquisición de Mobiliario
- PE-GE-2.4-PR-18: Procedimiento Elaboración Presupuesto de Obra para Proyectos de Inversión
- PE-GE-2.4-OD-8: Autorización para Ajustes a Diseños Arquitectónicos
- PE-GE-2.4-MN-4: Manual de Señalética Institucional y de Emergencia

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:

- CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
- PEMP: Plan Especial de Manejo y Protección del Sector Antiguo de Popayán.
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NSR: Norma Sismo Resistente.
- BIC: Bien de Interés Cultural.
- RETIE: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- RETILAP: Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público.
- NTC: Norma Técnica Colombiana



Proceso Estratégico
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Ejecución Proyecto “Dotación y Accesibilidad Universal”

Código: PE-GE-2.4-PR-20

Versión: 1

Fecha de Actualización: 29-02-2024

Página 6 de 6

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
29-02-2024	1	PE-GE-2.4-PR-20	Creación del procedimiento.

10. ANEXOS:

Anexo A: N/A

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Melissa Fernanda Sarria Sánchez	Nombre: Andrés Felipe Rivera Fierro
Responsable Área de Gestión	Responsable Proceso
Cargo: Arquitecta contratista	Cargo: Jefe
Fecha: 28-02-01-2024	Fecha: 28-02-2024
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha: